

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA COLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJA

Telegramas: Región

Los caminos vecinales

Ayer, día señalado para reunirse la Diputación provincial para tratar nada menos que de los caminos vecinales; cuando por primera vez, después de muchos años, los señores Diputados parecían dispuestos á ocuparse de algo útil y beneficioso para la provincia, dejando á un lado vana palabrería y discusiones sin sustancia, llegada la hora oportuna, brillan por su ausencia el Gobernador, que convocaba, y Diputados en número bastante para que no hubiera sesión.

La ausencia del primero no tiene excusa tratándose de punto de tan gran empeño, y cuando á su juicio creyó necesario convocar á la reunión extraordinaria.

El Gobernador de la provincia, tiene el deber de residir en ella constantemente, á toda hora, y en todo momento.

El Gobernador ni puede ausentarse, ni estar enfermo, pues todo esto se dará en la persona que desempeña el cargo, pero nunca en el cargo mismo, y por eso la ley, que tiene previstos tales casos en ausencias y enfermedades, decide quién debe sustituirlo, para que el mando se ejerza sin interrupción.

Ayer vivíamos sin Gobernador, y para levantar el acta negativa por falta de número, tuvo que ocupar la presidencia el que lo era de la Diputación.

Ante el ejemplo de los de arriba ¿quién osará hoy pedir cuentas á los diputados por su falta de asistencia?

¿Si quien convocaba á la reunión deja de asistir; con qué derecho, con qué autoridad moral al menos, puede aplicar á los diputados negligentes el correctivo y la sanción que la ley provincial establece para tales casos?

¿Es esto gobernar?

No tratamos de personalizar las cuestiones.

El Sr. Menéndez Pidal puede ausentarse de Guadalajara cuantas veces le plazca, y no es ocasión de discutir ahora si su presencia es ó no necesaria entre nosotros.

Lo que el Gobierno no puede hacer, lo que no es lícito para nadie, cualquiera que sea el que gobierne, es dejar á una provincia huérfana de autoridad gubernativa, en los casos de ausencia y enfermedad del Gobernador propietario.

Contra tales intentos habremos de protestar solemnemente y tormular la más amarga queja ante el Sr. Ministro de la Gobernación

Guadalajara es una provincia de tercer orden, muy pobre, de escasos elementos de vida, muy pacífica, sin protección oficial ninguna, pero en dignidad, no la supera ni la Villa y Corte y ya que vive resignada sin gozar de las protecciones y preferencias de otras, tiene derecho cuando menos al respeto y á la consideración, á que no se la juzgue como provincia nominal, á que con ella se cumpla la ley, á que no se la desampare en términos, que su dignidad padezca.

¿Qué autoridad no se quiebra, qué blasón de Gobierno no se rompe en mil pedazos, cuando los gobernados aprenden que su presencia sólo es necesaria para sofocar el motín ó ganar unas elecciones?

Sin gobernador propietario ó delegado no podemos vivir y las consecuencias de ese estado anormal que atravesamos se han visto palpablemente en la reunión de ayer.

No es posible, que estando en Guadalajara el Sr. Gobernador civil, bien fuera el Sr. Menéndez Pidal, su Secretario, ó persona delegada del Gobierno, cometiera la grave falta de no asistir á la Diputación y ocupar la presidencia de una sesión que á su juicio estimó necesaria, no á juicio del Gobierno, ni de la Comisión provincial, únicas tres formas ó modos que la ley determina, para la convocatoria de las reuniones extraordinarias.

Huelga la pregunta de si los pueblos desean los caminos vecinales; no es deseo, es ansia lo que tienen de ellos. El contribuyente, para beneficiar sus productos con la economía en el transporte, y el jornalero, para comer este invierno y lo demás del año, que por desgracia, hasta la Naturaleza desata sus iras contra esta provincia, haciendo la pertinaz sequía, imposibles las labores del campo.

El Ministro de Agricultura hace titánicos esfuerzos por remediar esos males, y nos otorga todas las facilidades para ello, pero su delegado en esta provincia, en los momentos únicos en que puede demostrar algún interés por secundar la obra del Sr. Gasset, no parece por ninguna parte.

¿Entiende el Sr. Gasset que sin Gobernador en una provincia están bien servidos los intereses del Ministerio de agricultura, que son los intereses más preciados de la patria?

Contra la conducta apática de los diputados, contra el desprecio con que se nos mira por los encargados de velar por que la ley se cumpla ejecutando constantemente, la potestad ejecutiva, para desembarazar cuantos obstáculos se opongan á la realización de una obra tan hermosa como la de los caminos vecinales, nosotros, atentos tan sólo á los intereses de los pueblos, al derecho de los contribuyentes que aspiran á ser gobernados con celo y actividad y de los jornaleros que tienen derecho á la vida, y al sustento de sus hijos, decimos:

El Gobernador no presidiendo la sesión de ayer y los Diputados que sin justa causa dejaron de asistir, han faltado á su deber y se han hecho acreedores á la censura de sus administrados.

Pequeñeces

Interview con la hija de la portera

La nota de actualidad es de re teatrali. Acerca de las cosas teatrales palpitantes celebré anteanoche una conferencia ó interview con la hija de la portera, no por que yo buscara la ocasión, ni demandase audiencia provisto de lapicero y cuart-

llas y dispuesto á tomar nota de importantes revelaciones, sino por que ello se me vino á las manos, y las declaraciones se me hicieron sin preguntas ni demandas por mi parte.

Asistió la hija de la portera anteanoche á la velada teatral con el laudable propósito de buscar el recreo culto, el solaz educador del alma, y allí tuvo lugar la interview, en el propio coliseo, que ya no es templo de Talía, ni mucho menos, sino una sucursal del aula número 2 del Conservatorio de Música y Declamación, una sala de estudio adonde acuden los principiantes á probarse la voz, soltarse en los ademanes y recitar los primeros versos.

Esto lo decía la hija de la portera, y se lamentaba de que una vez y otra el público que asiste á las funciones del teatro principal resulte engañado cínicamente.

«Esto constituye ya un abuso intolerable—decía. Esto es someter á dura prueba la paciencia del público, que viene pagando y soportando con una resignación jobiaca.

Y no ha de meterme ya á averiguar de quien es la culpa. ¿Consiste en el empresario? Pues el empresario debe emprender más acertados derroteros. ¿Es, como ahora se dice, que él ha resultado engañado por un contratista de mala fe? Pues hay que asegurarse de manera que no quede lugar á engaño.

Lo que se tiene que procurar á toda costa es que el público no toque consecuencias que no debe tocar.

Ya conozco ciertas medidas saludables tomadas por la autoridad, que atañen al bolsillo (ahí le duele), mas es de temer que ni aún así haya enmienda. ¡No ha habido apesar de aquella lección elocuente de la noche de Rocambole!

Tempestad estaba anunciada para la de hoy, y si no estalla una tempestad formidable de escándalos y protestas agradezcase á la tolerancia, á la prudencia y la cultura del público.

Sin embargo, la tempestad amenaza y puede descargar estruendosa en cuanto el caso se repita.

Y como descargue, el conflicto puede ser tremendo, porque es de saber que corre el rumor de que se lleva ahora claque á las funciones teatrales, sin duda por la seguridad previa que se tiene de que han de resultar fiascos, y claro es que esto de querer ahogar con aplausos pagados la voz de la protesta, es ocasionado á graves contratiempos y constituye una provocación muy censurable.»

En fin, de este modo, y con más detalladas y minuciosas quejas, se expresaba la hija de la portera, es decir, se expresaba el público que asiste al teatro, á quien por lo benévolo, por lo prudente y por lo culto, han tomado por la hija de la portera unos y otros, empresario, cómicos, músicos y danczantes.

K. SIANO.

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

Plato del Día

Cosmografía. de tres al cuarto

El sol. Es un buen señor, muy gordo y muy colorado, que siempre se ha dedicado á prestar luz y calor; Mas tan desprendido es y tiene tal calid, que si nublado no está, lo presta sin interés.

La luna. Buena señora, blanca, pálida, marchita, que por la noche se agita y el firmamento colora. Que ella es de goma lo infiere el que con calma la mira, pues cuando quiere se estira, y se encoge cuando quiere.

Las estrellas. Chispas son, según un antiguo cuento, del fogón del firmamento,

que es un hermoso fogón. Yo no sé lo que allí harán ni de qué sirven allí, mas que me quiten á mí la gran renta que me dan.

La mar. Charco singular, turbio, inquieto y vocinglero; dama al par que caballero, pues es el mar y la mar. Tumba de más de un millón, baño de tantos dolientes, casa de cien mil vivientes, y en fin, una exclamación.

Tierra. Jaula de leones, de bobos, tontos, ingratos, locos, necios, mentecatos, estúpidos y melanos. Antro, sima, pozo, abismo, donde se hacen guerra cruda el vicio, el pesar, la duda, la ambición y el egoísmo.

C. C.

Revista Agrícola

Ensayo de abonos en cebollas

La campaña de experimentación agrícola emprendida por nosotros desde la fundación de *La Agricultura Española*, va produciendo poco á poco el efecto que nos propusimos: el labrador español no es apático, al contrario, muestra constantes deseos de conocer nuevos procedimientos de cultivo; nuevas maneras de abonar y trabajar racionalmente sus terrenos; nuevas semillas con que sustituir otras cansadas ó degeneradas, y en suma, nuevos sistemas de obtener rendimientos más elevados de sus cosechas, aumentando el tanto por ciento de la ganancia; pero el labrador español necesita quien le guíe, quien le ilustre y quien le indique el medio de llevar á la práctica todo eso que él lee y oye, sin poder concretar de una manera clara cómo ha de operar para poder obtener los resultados que se pregonan en revistas y periódicos.

Por eso, al relatar las experiencias que se practican en distintas provincias por nuestra iniciativa, procurando describirlas del modo más sencillo, aprende á imitarlas y después aprenderá á introducir modificaciones según su práctica le enseñe, hasta que paulatinamente con la ayuda mútua pueda lograrse convertir al labrador rutinario en ilustrado y como lógica consecuencia el mejoramiento de nuestra producción agrícola.

Nuestro entusiasmo ha hecho que nos extendámos demasiado, ya que nuestro objeto es solamente relatar y comentar una experiencia practicada por D. Jaime Bolufer en el término de Jávea, partida de «El Saladar» provincia de Alicante.

Pequeña es la superficie sometida al ensayo, mas no por eso la demostración es menos elocuente, pues las pequeñas parcelas se prestan á la ejecución de toda clase de cuidados con la exactitud que requiere esta clase de estudios prácticos.

La extensión total es de 300 m.², que se dividieron en tres parcelas iguales de 100 m.², cada una.

El terreno lo clasifica el experimentador de arcillo-silíceo-calcáreo, bastante tenaz y húmedo, por tener el subsuelo impermeable y á muy bajo nivel.

La cosecha objeto del ensayo han sido cebollas, de la variedad común del país, blanca, gruesa.

La plantación en el campo definitivo se efectuó el 27 de Abril y se pusieron en cada parcela 2.103 plantas, formando un total en las tres del ensayo de 6.309.

La tierra en que se ha llevado á cabo el ensayo estaba ocupada por viñedo moscatel, que fué arrancado con el auxilio de una cava de 0'50 metros, dando como complemente pa-



ra preparar y allanar el campo, una reja con arado romano y un pase de tabla, plantando luego las cebollas.

Las escardas dadas han sido dos, siguiendo á ellas otros tantos riegos. En todo el transcurso de la vegetación se han dado hasta 12 riegos, mediando entre los dos primeros diez días y los otros algo más frecuentes.

El clima de la localidad es cálido y algo húmedo, pues su proximidad al mar hace que reinen vientos todo el verano procedentes de la costa.

Solo una lluvia ha ocurrido en el período de vegetación, acaecida el 19 de Agosto, pero no fué abundante.

No se ha observado ninguna clase de enfermedad ni ningún insecto que haya atacado la plantación, así como tampoco ha habido que lamentar tormentas, granizos, ni ninguna clase de accidentes meteorológicos.

Dijimos al comenzar que cada una de las tres parcelas del campo, tenía una superficie de 100 m.² Las fórmulas de abono empleadas son como sigue:

Parcela 1. ^a	Sin abono como testigo.
Parcela 2. ^a	Superfosfato de cal..... 4 Kgr. Cloruro de potasio..... 1 »
Parcela 3. ^a	Superfosfato de cal..... 4 » Cloruro de potasio..... 1 » Nitrato de sosa..... 3 »

La forma de esparcir estas materias fué poniendo el superfosfato de cal y el cloruro de potasio el mismo día de la plantación repartido por el campo, mezclando íntimamente ambas, y el día 6 de Mayo el nitrato de sosa.

La marcha de la vegetación, debido sin duda á la profunda cava hecha al arrancar el viñedo, que permitió meteorizar gran parte de capa laborable, fué buena en las tres parcelas, aunque se observó desde el principio mayor lozanía en las parcelas abonadas. Pocos días después de esparcido el nitrato de sosa, se observó el gran desarrollo de la parte herbácea en la parcela correspondiente, notándose perfectamente la diferencia escalonada en las tres, pues el desarrollo de la parcela 1.^a sin abono, aunque aceptable, era mucho menos que la 2.^a y ésta menos también que la 3.^a ó sea la que recibió el beneficio del nitrógeno en forma de nitrato de sosa.

La recolección se efectuó el 28 de Agosto, empleando el sistema ordinario de arranque, regando tres días antes para facilitar la operación.

Las cantidades producidas por cada parcela han sido las siguientes:

Parcela 1. ^a	650 Kgr.
» 2. ^a	850 »
» 3. ^a	1125 »

Desde luego, estas cantidades demuestran que la eficacia del abono no admite duda de ninguna especie, pero para aquilatar más los benéficos resultados, el experimentador remite en su relato de ensayo las cuentas de gastos de cada una de las parcelas, con el fin de deducir la ganancia obtenida.

Gastos de la parcela 1.^a

Mitad del valor del arrendamiento de la tierra...	1'50	Total 21'50 pts.
Preparación del terreno y plantación.....	1'00	
Escardas.....	2'00	
Plantel.....	4'00	
Recolección, acarreo y riegos.....	13'00	

Gastos de la parcela 2.^a

Los mismos que en la parcela núm. 1.....	21'50	Total 22'25 pts.
Valor de los abonos.....	0'75	

Gastos de la parcela 3.^a

Los mismos que en la parcela núm. 1.....	21'50	Total 23'75 pts.
Importe de los abonos....	1'75	
Esparcir el nitrato.....	0'50	
Ingresos		

Valor de los 650 Kgr. de la parcela 1. ^a á 4'60 pts. los 100 Kgr.....	31'20 pts.
Valor de los 850 Kgr. de la parcela 2. ^a á 4'60 pts. los 100 Kgr.....	40'80 »
Valor de los 1125 Kgr. de la parcela 3. ^a á 4'60 pts. los 100 Kgr.....	54'00 »
Resumen:	
Parcela 1. ^a { Gastos .. 21'50 Ingresos. 31'20	ganancia 9'70 ptas.
Parcela 2. ^a { Gastos .. 22'25 Ingresos. 40'80	ganancia 18'55 »
Parcela 3. ^a { Gastos .. 23'75 Ingresos. 54'00	ganancia 30'25 »

Traduciendo á la superficie de una hectárea estos números nos resulta para la parcela primera 9'70 pesetas de ganancia, para la segunda 18'55 pesetas y para la 3.^a 30'25.

El que conozca bien el cultivo de la cebolla, sabe también perfectamente, que estos resultados son los que de ordinario suele lograr el labrador valenciano, cuando atiende como

acostumbra al cuidado de sus cosechas, y la exportación del producto se efectúe á Inglaterra durante la época de la recolección.

El resultado de la parcela 1.^a se debe á la cava dada al terreno al arrancar el viñedo y esto demuestra una vez más, que el labrador que se preocupe en trabajar la tierra con labores profundas, tiene mucho adelantado para obtener admirables resultados. De no haber tenido la tierra tan profunda labor preparatoria, es seguro que la parcela 1.^a se hubiera liquidado con pérdidas.

Esto no obsta para que el resultado del abono se muestre de modo evidente, viniendo á demostrar que el abono completo es el que racionalmente debe emplear todo agricultor, si aspira, como es lógico suponer, á obtener mayores utilidades.

La diferencia que se pone de manifiesto entre las parcelas 2.^a y 3.^a es el mejor y más eficaz argumento; por eso hemos elegido nosotros el sistema de las demostraciones prácticas como el mejor para convencer á los agricultores, es decir, para que se convengan unos á otros con la repetición de estas provechosas experiencias.

LA REDACCIÓN

«De La Agricultura Española.»

Depósitos francos

Es la cuestión del día. Ayer fué el último de información ante la Comisión parlamentaria, y hablando de los depósitos francos, de los recelos que á los agricultores inspira, de las luminosas observaciones y estudios hechos y trabajos presentados por los industriales harineros catalanes, lamentábase el ilustre diputado granadino de la Comisión, el Sr. Marín de la Bárcena, de que á la información no hubiese concurrido ni un solo agricultor.

¿La causa? ¡Ah!, la causa podemos hallarla en nuestra manera de ser, en nuestra pereza supina, en que el interés agrícola se halle defendido por sí mismo, en que los interesados en su defensa continúan amparándose en el interés del Estado, que es el interés de todos. Pero esto no basta en estos tiempos de controversias y de intereses contrapuestos, en que las luchas de escuelas y las codicias y egoísmos y los intereses de la industria, salen al encuentro del interés agrícola para arrebatarle sus provechos y ventajas, y en estos tiempos de disputas no se puede permanecer ociosos, porque después de todo, la agricultura no es sino una gran industria con amplias ramificaciones.

Y al lado de este indiferentismo y olvido, decíamos el amigo de referencia, había acudido el interés industrial, la industria que se deriva del cultivo del cereal, para disipar al agricultor sus ventajas y utilidades. Y se presentó pertrechado de todas las armas de combate propias de los tiempos; pero no halló enemigos á quien combatir, porque el enemigo se reserva para gritar luego desde su casa, cuando el peligro arreece ó el mal ya no tiene remedio.

Así somos. Por ahí andan con el tema de las admisiones temporales los harineros catalanes, mientras los agricultores castellanos, catalanes y aragoneses están en Babia.

Entran, salen, van y vienen con buen bagaje de argumentos, que presentan con tanta desanudez, como inteligente lealtad.

Se reúnen, convocan á la prensa y diputación singular banquete, y allí exponen ante tirios y troyanos sus pretensiones, sus argumentos, sus demandas, sin artificios, sin ropaje, con *vis* convincente aun para espíritus, como el nuestro, poco dados á convencerse, aun estando comiendo, que es el mejor argumento de vencer á la mayor parte de los estómagos españoles propicios á buenas y fáciles digestiones.

Nosotros, que concurrimos al banquete, salimos de él propicios á dejarnos convencer, si sus argumentos satisfacían á los industriales castellanos.

Este problema de las admisiones temporales, que si tiene peligros no deja de tener ventajas, dejaría de ser peligroso y tener ventajas para todos, si se lograran aliar los intereses industriales de las regiones catalana y castellana, cosa no difícil de conseguir, si á ello se va con buena voluntad y sin perjuicios, prevenciones ni codicias.

Ni rechazamos ni aceptamos el programa. Nos parece bueno el principio, si se logra alejar el peligro, y sobre todo nos parecía excelentísimo, si á él los industriales harineros castellanos se asociaran formando un concierto con los harineros catalanes, que podría ser, andando el tiempo, base segura de más positivos de la industria agrícola cereal.

A los Sres. Pascual, Rovira y Orts, que nos invitaron á escuchar sus ideas y programas, les ofrecemos, con el testimonio de nuestros respetos, las columnas de nuestro periódico y nuestra cooperación modesta para desarrollar su programa en los términos con que quedan expuestos nuestros puntos de vista en esta parte.

VACUNA

Por Real orden de 28 del corriente se ha dispuesto:
1.º Se considerará como de petitorio, den-

tro del vigente para el servicio especial de venta de medicamentos, la linfa vacuna, de cuyo despacho se encargarán las farmacias militares.

2.º El suministro de dicha linfa se efectuará en tubos ó viales con envases á propósito, á fin de que, preservada de la acción de los agentes exteriores, conserve las condiciones de virulencia que debe tener, consignándose en los envases la fecha de la preparación.

3.º Los pedidos se harán por los jefes de las farmacias al Laboratorio Central, al formular los reglamentarios para el servicio general de dichas dependencias, ó antes, si la urgencia del caso lo requiere.

4.º El Laboratorio reclamará al Instituto de Higiene militar el número de tubos ó viales que necesite para atender al consumo probable, consignándolo en las guías como medicamento envasado.

5.º Para mejor conservación de la linfa, deberá tenerse ésta en sitios frescos y poco expuestos á oscilaciones termométricas.

6.º El precio á que se expendarán dichos tubos ó viales será de 0,70 pesetas para cada uno de los primeros, y 6 pesetas para cada vial, con linfa para diez personas. Con cada tubo se remitirá un vaccinostylo, y con cada vial cinco, en atención á que pueden fácilmente esterilizarse á la llama.

Los precios señalados podrán, en lo sucesivo, sufrir la alteración que en las tarifas aprobadas por la superioridad se estime necesaria.

7.º El resumen de este suministro figurará como adicional en las cuentas del servicio especial de venta, á la manera que el suero antidiftérico, en atención á que no teniendo recargo especial alguno, no puede comprenderse en la relación general de lo despachado.

8.º Siendo el Laboratorio Central, para el suministro de que se trata, sólo un intermediario entre el Instituto y las farmacias, y debiendo satisfacer el importe de la linfa que se expenda para que ingrese en la caja del Instituto, se remitirá por los jefes de las citadas farmacias directamente y por meses al director del Laboratorio, nota de las ventas realizadas, para que en su vista pueda totalizar con el Instituto de Higiene.

9.º La linfa que no fuese utilizada dentro de los tres meses siguientes, desde la fecha de su preparación, se dará de baja en las farmacias de los hospitales, mediante acta de la Junta facultativa de los mismos, conservándola á disposición del referido Instituto hasta que se disponga su remesa.

Las farmacias militares de Madrid y Leganés devolverán dicha linfa, con el mismo objeto, al Laboratorio Central, y la farmacia militar de Sevilla á la del hospital de aquella plaza.

10.º El producto de la venta se aplicará al servicio de vacuna y demás necesidades de los que el Instituto tiene á su cargo.

Instrucción pública

Ha presentado la dimisión de la escuela mixta de Valdarachas, la maestra D.^a Angela Casado.

En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública se halla á disposición del interesado, un título de Licenciado en Derecho á nombre D. Pedro Marcelo Núñez y Núñez.

El Rectorado ha concedido nuevo título administrativo, con el haber anual de 550 pesetas, al maestro de Retiendas D. Jacinto López Perales.

Presupuestos escolares

Hallándose ya para terminar el plazo legal en que las Juntas locales de 1.^a enseñanza deben remitir á esta Junta provincial para su aprobación los presupuestos que los Maestros y Maestras han debido entregarles para su informe y envío; y, habiendo aún muchas de ellas que no han cumplimentado este servicio, según nos aseguran en la Sección de Instrucción pública, lo ponemos en conocimiento de los que aún no han cumplimentado dicho servicio, con objeto de que procuren enviarlos á la mayor brevedad posible, so pena de incurrir en la responsabilidad consiguiente; advirtiéndole que en aquellos pueblos, cuyas escuelas están en la actualidad vacantes, deben formular los presupuestos de ellas las Juntas locales, para que cuando se provean, no se encuentre el Maestro ó Maestra nombrados sin presupuesto de material y tenga la escuela que carecer todo el año de los enseres de enseñanza indispensable para su funcionamiento.

TEATRO

El domingo último, se verificó en el teatro principal una función de esas que harán época. Pusieron en escena las aplaudidas zarzuelas *La alegría de la huerta* y *El Grumete*, por la tarde, y *La tempestad*, por la noche.

El público que asistió á la función de tarde salió impresionado del trabajo de la compañía, demostrando su desagrado al tenor Sr. Jiménez y á una tiple novicia, capaz de revolver un gallinero, hasta el punto de que en el t. receto de *El Grumete* soltó todas las aves.

Por la noche, durante la representación de *La tempestad*, el ilustrado público que llenaba la sala, no teniendo paciencia para consentir aquel infame destrozo de obra tan preciosa, protestó ruidosamente.

Dicho sea en verdad, lo que viene ocurriendo repetidas veces en nuestro coliseo es, por demás intolerable.

El abuso que las empresas vienen cometiendo tantas y tan repetidas veces debe poner

coto la autoridad porque es muy de lamentar que actores y empresas haya tomado al público alcarreño como una entidad desprovista del más mero sentimiento artístico.

Esto es lo que nos dan á demostrar con la repetición de tan malos actores que pasan por este teatro encargados de la interpretación de las obras, creyendo sin duda que, lo que es educación y paciencia en este ilustrado público, es carencia de entendimiento, por lo que creemos ha llegado la hora de protestar seriamente de los vejámenes y desconsideraciones á que estamos sometidos por negligencia de unos y abuso de otros.

El público alcarreño no es exigente, como se pretende demostrar por los malos actores, pues buena prueba de ello fueron los aplausos tributados al tenor Casañas y al barítono Lafita en la interpretación de *Marina*. Aquí sabemos apreciar y premiar lo bueno, lo que sucede es que esos artistas novicios confunden la prudencia con la ignorancia.

Así, que en vista de lo que viene ocurriendo bastantes veces con las compañías que actúan en nuestro teatro, es conveniente que la autoridad intervenga con las facultades que le da la ley para no permitir lo que un día y otro viene sucediendo, siquiera sea en nombre de la cultura é ilustración de la sociedad alcarreña.

Rubi.

Información

Con motivo de reunirse ayer la Diputación provincial, en sesión extraordinaria, tuvimos el gusto de saludar á nuestros queridos amigos los diputados provinciales D. Ramón Serrano, D. José Pajares y D. Juan Megino.

Ha sido trasladado á Segovia, nuestro querido particular amigo el Oficial de esta Administración de Hacienda D. Moisés Fernández.

La *Gaceta* ha publicado la convocatoria para proveer por oposición 30 plazas de la escala inferior del cuerpo de Aduanas, debiendo empezar los ejercicios el día 11 de Enero de 1904 ante un tribunal compuesto del subdirector primero de ese Centro directivo, D. Federico Bazán y Fernández de Vizarra, presidente, y de los vocales D. Daniel María Galán, inspector general de Aduanas; D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico central del ministerio de Hacienda; D. Federico Marín, subdirector segundo de lo Contencioso del Estado; D. Pompilio Díaz, traductor de idiomas, y D. José Garcés y D. Manuel Uceda, jefes de negociado de la dirección de Aduanas; debiendo ejercer el cargo de secretario el último de los citados.

Nuestro buen amigo, compañero en la prensa, D. José María Bayton, inteligente funcionario de la Administración de Hacienda de esta provincia, notable periodista, fecundo escritor, autor de varias obras sociológicas de mérito indiscutible, no solo por la forma correcta que en ellas campea, si que también por el fondo moral que persigue en bien de la sociedad, acaba de publicar el *Manual práctico de liquidaciones de cuotas de Contribución Industrial*, puesto á la venta en la librería é imprenta *La Minerva*, Bardales 5.

Dada la autoridad y suficiencia de dicho señor en todo lo concerniente á asuntos administrativos, es de esperar que su nuevo libro ha de ser adquirido con mucho gusto y especialmente por los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamientos á quienes es de imprescindible necesidad, por la provechosa utilidad que ha de proporcionarles su estudio é inmediata aplicación.

Reciba el Sr. Bayton por su importante obra nuestra más sincera felicitación.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Se le ha otorgado el abono de dos pagas de navegación, como regresado de Cuba, al segundo teniente de ingenieros (E. R.) D. Vicente Tobeña Barba.

El día 31 de Diciembre próximo venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar ante el señor Alcalde de Salmerón, la primera subasta acordada por esta Inspección para el aprovechamiento de una piedra de un metro cincuenta centímetros cúbicos que deberá extraerse en una cantera existente en el monte de Propios de dicho pueblo número 221 del Catálogo, bajo el tipo de 15 pesetas.

La importante casa editorial *Hermandades de Manuel Soler*, constante en su empeño de enriquecer su acreditada y conocida colección de Manuales, ha publicado el volumen 38, original de D. P. Dorado Montero, de la Universidad de Salamanca, titulado: *Valor Social de Leyes y Autoridades*.

Las leyes y autoridades son un elemento altamente eficaz en las sociedades que se dicen civilizadas; lo han sido también durante mucho tiempo.

Pero su acción es beneficiosa realmente, como piensan muchos, ó, muy por el contrario, perjudicial? ¿Son instrumentos de progreso y bienestar colectivo, según suele creerse, ó medio poderoso de tiránica dominación y explotación de unos pocos hombres sobre el resto de sus prójimos, sometidos al capricho de los primeros?

En todas las épocas ha habido filósofos que se han hecho esas preguntas; pero las dudas respecto del particular han aumentado en nuestros días y se han generalizado á un crecidísimo número de personas efecto sobre todo de la aparición y gran desarrollo, adquirido por el anarquismo.

Para los anarquistas, la organización social en que vivimos, con leyes y autoridades, es una organiza-

ción brutal, coercitiva, imperfecta, que debe desaparecer, dejando el puerto franco á otra organización enteramente libre, donde no se conozca ningún vínculo violento.

Dilucidar este grave problema, de cuya actualidad é importancia no dudará nadie, es el objeto del presente libro. El autor lo analiza, considerándolo evolutivo é históricamente, determinando la misión que en el curso del tiempo han cumplido las leyes y las autoridades, y discutiendo acerca de la que pueda estarles reservada para el porvenir. Este punto de vista no lo había adoptado hasta ahora, que nosotros separamos, ningún otro escritor.

Por esta, y por las condiciones de saber, sinceridad y claridad, que adornan el librito, igualmente que por lo sugestivo que es y las muchísimas ideas que despierta en la mente de los lectores, lo recomendamos como uno de los más notables que ha producido la literatura sociológica contemporánea.—El Manual *Valor Social de Leyes y Autoridades*, se vende en todas las librerías al precio de 1.50 pesetas.

Conteniendo las 32 páginas de costumbre y una lámina original tan intencionada como hermosa, ha salido el cuaderno 22 de las *Obras poéticas de Campoamor*, correspondiente á la *Biblioteca de Grandes Autores*, que publica la casa editorial de D. Luis Tasso, de Barcelona.

Seguirá dicha obra expendiéndose por cuadernos semanales, á 15 céntimos el ejemplar.

La *Gaceta* publicó el día 29 dos reales órdenes del ministerio de la Gobernación.

En la primera, fecha 26, determinando que las comisiones mixtas de reclutamiento no deben expedir certificaciones de excedencias de cupo ó de concentración, y la segunda, también fecha 26, resolviendo que los médicos de la Beneficencia municipal no tienen derecho á honorarios en las operaciones de reemplazos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. **Valentín & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesados mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Ha sido sobreseida por esta Audiencia la causa seguida en el juzgado de Brihuega, contra don Vicente Tejedor, Secretario de Tortola.

Reciba dicho señor nuestra enhorabuena.

Se le ha concedido la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo blanco, al sargento de Ingenieros Rafael Colomer.

Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente en los días y por el orden que á continuación se expresa:

Días 1 y 2 de Diciembre, perceptores que cobran por sí; 3 y 4, habilitados y apoderados; 5 y 7, sin distinción.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, de paso para Madrid, á nuestro querido amigo, de Brihuega, D. Angel López Ballesteros.

Ha sido elegido para que forme parte del tribunal de honor de la región telegráfica de Madrid, el director de esta Sección nuestro estimado amigo D. Ignacio Murcia.

Felicitémosle por tan honrada distinción.

Entre Marconi y la Compañía de Telegrafía sin hilos francesa, existe discrepancia respecto á los procedimientos prácticos del invento del primero.

Mientras que Marconi afirma, que con los nuevos aparatos empleados en su sistema de telegrafía sin hilos, no se puede interceptar los mensajes, la compañía francesa asegura, que durante los seis últimos meses, su estación del Cabo de la Haya, ha interceptado todos los mensajes enviados de Poldhu y de la Costa Británica, añadiendo, que si Marconi desea comprobarlo, le puede presentar copias de los referidos mensajes.

Desde hoy queda inaugurado el servicio telefónico del Estado, en combinación con el de la Urbana de Madrid.

Esta medida reportará grandes beneficios al público, sobre todo á los abonados de la Corte, que sin necesidad de moverse de su domicilio podrán pedir conferencia con cualquiera de los abonados en Madrid á dicha red Urbana, y si llegase á instalarse aquí la red telefónica en proyecto, disfrutarían sus abonados de idénticas ventajas.

Sobre el importe de lo que hasta hoy costó el servicio telefónico habrá que satisfacer una sobretasa de cinco céntimos por aviso de 15 palabras y cinco por cada 10 palabras más por fracción y 10 céntimos por cada tres minutos de conferencia.

La Dirección general de Telégrafos, ha dispuesto que la Estación Municipal de Maranchón, pase á depender del Estado.

Mañana miércoles llegará á esta, procedente de Barcelona, nuestro particular amigo D. Natalio Oliveros, Oficial del Cuerpo de Telégrafos é Ingeniero de la fabrica de Electricidad "La Catalana", establecida en la mencionada capital, y padre de nuestro querido compañero en la prensa don Armando.

Se encuentra restablecido del catarro que ha venido sufriendo durante unos días, nuestro distinguido amigo Interventor de Hacienda de esta provincia D. Emilio Linares Estray.

Sucesos

Criminales capturados

La Guardia civil del puesto de Hieldelaencina ha capturado, en la semana anterior, á tres sujetos pastores de oficio, como presuntos autores del

asesinato cometido en la persona del pastor Romualdo Merino, natural de Aragón, en la noche del 12 de Septiembre de 1899.

En poder de uno de los detenidos se le encontró una manta que usaba la víctima.

Incendio

El viernes último iniciöse en Villaverde del Ducado, en una casa propiedad del vecino José del Olmo, un incendio, que pudo ser sofocado á dos horas de iniciarse.

El incidente fué casual.

Las pérdidas se calculan en unas cien pesetas.

Hurto de pinos

La Guardia civil de Alcolea, ha detenido á un vecino de Anguita, que conducía dos caballerías cargadas de maderos, extraídos del Monte propiedad del Estado.

Vida Política

El asunto de los caminos vecinales, tal y como está planteado en la Diputación provincial, más parece asunto político que otra cosa.

No se concibe, sin un deseo manifiesto de poner obstáculo á la obra del Sr. Gasset, que los diputados liberales, al aprobar el presupuesto, eliminasen la partida consignada al efecto, y que contando con la mayoría, no se preocupen los más de ellos ni poco ni mucho en asunto de tan vital interés.

El diputado provincial Sr. Celada, que sin duda estaba en el secreto de que ayer no habría número bastante para celebrar sesión, otorgó á nuestro colega *La Crónica* las primicias de su pensamiento sobre tan interesante tema, para que fueran lanzadas á la publicidad.

El diputado por Guadalajara-Cogolludo se pronuncia francamente en contra de los caminos vecinales, pues convencido de que sin el auxilio pecuniario esa obra es imposible, se niega á que ningún arbitrio extraordinario pese sobre los pueblos.

¡Buenos están los pueblos para soportar nuevas cargas!, dice el distinguido diputado.

¡Buenos están los caminos para soportar nuevas cargas!, decimos nosotros.

Porque en cuanto á que los pueblos han de soportar nuevas cargas, nadie, ni el propio señor Celada, puede negarlo.

Los caminos vecinales han comenzado á hacerse en todas las provincias de España menos en cuatro. Una de ellas Guadalajara.

El Estado contribuye á la construcción de esos caminos con cerca de un cincuenta por ciento de su costo total.

Ese cincuenta por ciento representará un millón de millones en el presupuesto de gastos de la nación, al cual se atenderá con ingresos de todas las provincias sin excluir á la de Guadalajara, de modo que los pueblos pagarán á prorrata de su riqueza, los caminos vecinales de otras provincias y nosotros nos quedaremos sin ellos.

Vamos pues á soportar las cargas, sin obtener beneficios.

¿No se les antoja á nuestros lectores que eso de no poder soportar nuevas cargas es un lugar común?

Nosotros estamos convencidos que los pueblos que no tienen fácil acceso á una vía general ó provincial, pagan un sobre precio escandaloso en las mercaderías que importan, por la dificultad en el transporte y merman la ganancia en los productos de la tierra que por la propia dificultad, tienen que vender á precio más bajo.

Resultante de todo esto, una pérdida de riqueza que aumenta el gravamen impuesto, aunque éste numéricamente no se altere.

Pueblo hay, que vende el trigo una peseta más barato en fanega, por la dificultad de transportarlo.

¿Qué le importará pagar un cinco por ciento más de contingente, si solo en la venta del trigo ha de reintegrarse con creces del nuevo sacrificio?

El gasto del camino vecinal es un gasto reproductivo y no debemos rechazarlo por el sacrificio momentáneo que representa.

Hay que tender la vista más lejos, mirar por el mañana, y los pueblos que se inspiren en esta norma con gusto verán un nuevo impuesto, que también el aumento de gravámen les servirá de argumento para que la Diputación reduzca sus gastos en otros capítulos del presupuesto donde con mano pródiga se emplea el dinero de los pueblos.

Y si estos no lo entienden así, los diputados están en la obligación de hacérselo entender, que si fuéramos á seguir al pie de la letra el consejo de nuestros representados, el mejor de los programas sería el que tuviera por bandera, no pagar contribuciones.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1

Á las seis de la tarde

CONGRESO

Por la mañana

Abrese la sesión á las nueve y cuarto, presidiendo el Marqués de Figueroa.

Después de varios ruegos y preguntas de interés local, se entra en

El debate político

El Sr. Canalejas: Comienza dedican-

do frases laudatorias al Sr. Barón de Sacro Lirio y dice no hace otro tanto con el Sr. Celleruelo, porque no está dispuesto á contestar á las alusiones de índole personalísima, ya que la discusión se mantiene en el terreno de las ideas.

Su discurso elocuentísimo y de tonos vivos ha sido interesantísimo.

Niega que él haya retrocedido y que el Sr. Montero Ríos pueda estar animado de un espíritu reaccionario.

A este propósito, habla de los hombres de la revolución de Septiembre y retrata de mano maestra al Sr. Montero Ríos, recordando todas las leyes democráticas en que intervino como factor principal.

Analiza punto por punto el discurso del Sr. Moret.

En orden á la administración local, dice que el Sr. Moret ha presentado dos proyectos y no sabe con cual de los dos se queda.

El afirma que dentro de su programa, las diputaciones son un organismo transitorio y no reconociendo virtualidad jurídica sino al Municipio sociedad de derecho natural, su reforma en la administración local irá encaminada á robustecer la personalidad del Ayuntamiento, otorgándole mayor número de facultades, haciendo menos necesaria la existencia de las diputaciones

En la cuestión electoral, que no es, dice, sino cuestión de conducta, no caben reformas, pues todo depende del modo que el Gobierno cumpla con la ley.

Hace con este motivo elogios del Sr. Maura por su conducta, que califica de ejemplar.

Estima que toda reforma económica se hará imposible, si se aprueba el proyecto de saneamiento de la moneda, pues consumirá el solo todos los recursos del Estado.

Aspira á la supresión del impuesto de consumos.

Establecerá el servicio obligatorio.

Mantiene íntegro su programa sobre la cuestión social, no renunciando á la desaparición de los latifundios, aunque nadie puso en duda cuando por primera vez habló de este asunto, que todo radicalismo era imposible, debiendo procederse en forma mesurada á modificar el actual estado de la propiedad.

Censura los radicalismos de ese partido que nadie sabe como se llama.

El Sr. Conde de Romanones.—Con llamarlo liberal basta.

El Sr. Canalejas.—Pues ya no es radical y ¿á donde vais á llegar en el problema religioso? ¿A romper los votos? ¿A la expulsión de las ordenes religiosas?

Con la ley común, con el código civil y el penal, tiene el Estado suficiente garantía para que la potestad civil no sufra quebranto, sometiendo las asociaciones á la ley común hasta en el orden económico.

Termina su discurso ofreciendo formalmente cumplir sus compromisos si llegase el momento de ocupar el poder.

El Sr. Moret.—Defiende la ley de difamación, que no es sino una ley de policía en Inglaterra é Italia.

Insiste en la vaguedad del programa del Sr. Canalejas.

Dice que el proyecto de saneamiento no es asunto político y que afecta á la vida mercantil, habiéndose pronunciado en su favor la industria y el comercio.

Entiende que en las leyes comunes no hay garantía suficiente para que el Estado mantenga su independencia en sus relaciones con las ordenes religiosas,

No es posible seguir al Sr. Moret en su brillante discurso, que arranca aplausos de sus amigos en repetidas ocasiones.

Rectifica el Sr. Canalejas.

El Sr. Conde de Romanones.—Rectifica brevemente y dice: «El otro día preguntaba, ¿quién será mi jefe? Hoy, después de oír al Sr. Moret, ya puedo afirmar: Mi jefe es el Sr. Moret.

El Sr. Celleruelo.—Se lamenta de la poca consideración con que le ha tratado el Sr. Canalejas, y dirige á éste duros ataques, recordándole su peregrinación por el campo de la república, la izquierda de Martos, el partido de Sagasta y por el de Montero.

El Sr. Canalejas.—Explica su actitud en el debate con relación al Sr. Celleruelo y se suspende la sesión.

Por la tarde

Ha continuado la discusión de los presupuestos sin incidentes dignos de mención.

SENADO

Sesión del día de hoy

Se empieza á las tres y veinticinco bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Guerra y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Gracia y Justicia dá lectura á la ratificación del Tratado comercial entre España y Noruega.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés y de un pequeño incidente entre el Sr. Marqués de Aguilar de Campóo y el Sr. Dávila, se pasa á la

Orden del día

Sigue la discusión del presupuesto de guerra.

Crimen de D. Benito

Por telégrafo se sabe que el Jurado ha dictado veredicto de culpabilidad para los tres procesados en el crimen de Don Benito.

No se conoce la contestación detallada á las numerosas preguntas del veredicto, pero en términos generales se afirma que la sentencia del tribunal de derecho, será condenando á Paredes y Castejón á la pena de muerte y al sereno Cidoncha á la de cadena perpetua.

A las tres de la tarde, el tribunal de derecho se retiraba á dictar sentencia.

PERPÉN.

Dr. Luis Solano

ASISTENCIA Á PARTOS

Enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de doce á tres

Plaza de San Esteban. 5, pral.—Guadalajara

Preparación para ingreso

EN

ACADEMIAS DEL EJÉRCITO

DIRIGIDA POR

D. Enrique Meseguer y D. Paulino Martínez

Ingenieros militares

Especialidad para el ingreso en Ingenieros

SE ADMITEN INTERNOS

Correspondencia á D. Paulino Martínez, Plaza de D. Pedro, núm. 2, pral., Guadalajara.

SE COMPRA

en esta capital casa que convenga. Proposiciones á D. Saturio Ramírez, Mayor baja, 21, librería.

2-2

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes

Cebada caballar, á 32 y 34 reales fanega.
Idem ladilla á 33 reales y medio id.
Avena, á 20, 21 y 21 reales y medio id.
Trigo, á 45 reales.

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 768

Valladolid 1.º-10'30

El trigo se ha vendido á 45 reales y cuarto, el centeno á 34 y la cebada á 28.

Mercado animado, tiempo seco.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL

Miércoles 2.—Santa Bibiana, Santa Elisa virgen y Santa Aureliana.
Jueves 3.—San Francisco Javier, San Casiano y San Claudio.
Viernes 4.—Santa Bárbara, patrona de los artilleros.—Ayuno.

Cocina de La Region

Patatas con nata

Poner á la lumbre una cacerola con una cucharada de harina, cebolleta y perejil picados, sal,

pimienta y mostaza, y una buena porción de nata fresca.

Menear la mezcla hasta la ebullición; añadir entonces las patatas ya cocidas y cortadas en ruedas.

Dejar que cuezan unos cuantos minutos y servirlos.

DR. ZAMPA.

SE DESEA

un dependiente de barbería

Razón: Francisco Pérez, Molina de Aragón.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE NOVIEMBRE

	DÍA 29	DÍA 30	DÍA 1
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	704'01	691'99	682'12
15 (3 tarde).....	699'59	688'69	680'26
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....	»	»	»
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	0'4	4'2	2'8
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	6'2	9'2	7'2
Mínima.....	13'0	1'4	-2'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	65	63	49
Mínima.....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN"

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Cesionario en España: ADCOCK Y C. IA

Sucursales

en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

Sun Fire OFFICE

Compañía inglesa de seguros sobre incendios

Establecida en Londres el año 1870

La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año, renovables sin gastos á voluntad del asegurado.

Agente: **D. GIL FERNÁNDEZ**

HUMANES (GUADALAJARA)

SE VENDE BARATO

piano manubrio, 67 martillos, tres cilindros, música todo lo nuevo hasta el día.

BARDALES, 11

RECIBOS

Participación en la Lotería

Tamaño grande, con matriz, en buen papel y numerados á los precios siguientes:

100 ejemplares... 0'75 ptas.
50 id. ... 0'40 »
25 id. ... 0'20 »

IMPRESA "LA REGIÓN,"

RELOJERÍA MODERNA

DE

Alberto González

En este acreditado Establecimiento encuentra su numerosa clientela un magnífico surtido en relojería de habitación y bolsillo, de las mejores y más acreditadas fábricas.

Se hace toda clase de composturas y se garantiza la buena marcha de sus relojes de uno á más años.

45, Mayor alta, 45.—Guadalajara.

(Frente á la Cooperativa)

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

600,000

Marcos, ó aprox. Pesetas

1.000,000

co no premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

ESPECIALMENTE:

- 1 Premio á Marcos 300.000
- 1 Premio á Marcos 200.000
- 1 Premio á Marcos 100.000
- 1 Premio á Marcos 80.000
- 1 Premio á Marcos 60.000
- 2 Premios á Marcos 50.000
- 1 Premio á Marcos 45.000
- 3 Premios á Marcos 40.000
- 1 Premio á Marcos 35.000
- 5 Premios á Marcos 30.000
- 5 Premios á Marcos 20.000
- 3 Premios á Marcos 15.000
- 16 Premios á Marcos 10.000
- 40 Premios á Marcos 5.000
- 100 Premios á Marcos 3.000
- 160 Premios á Marcos 2.000
- 619 Premios á Marcos 1.000
- 812 Premios á Marcos 400
- 32014 Premios á Marcos 169
- 20017 Premios á Marcos 300, 200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes, de los cuales 53.795 deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.205 billetes gratuitos valideros para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 10.856,562

ó sean más de Pesetas

18.000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito, de la primera clase pueda importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 70.000, en la quinta á 75.000, en la sexta á 80.000 y en la séptima clase pueda en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en su todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

17 de Diciembre de 1903.

VALENTIN Y C. IA -HAMBURGO.-Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO
VIUDA DE CARO Y HERMANO
SUCESORES DE CARO HERMANOS
 19—CRUZ—19—MADRID
Premiados en la Exposición de Paris
 Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
 Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

Droguería y Farmacia

DE

ACAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropon Ortopedia.

Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-1

SE halla vacante el molino harinero del Sahuco, término de Villel. Para tratar con D. Francisco Madrid, en Algar.

Para esterar barato y bien
Vayan á casa de MIGUEL PÉREZ

Esmero, economía y prontitud
Grandes existencias en
toda clase de esteras
Ventas á plazos y por meses

PLAZA DE BRADI-FRENTE AL TEATRO

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos. Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.—San Miguel, 8